

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Corral de Almaguer (Toledo)

**Anuncio de 21/12/2018, del Ayuntamiento de Corral de Almaguer (Toledo), sobre información pública de la propuesta de convenio urbanístico para la finca sita en la calle Tenerías número 15. [2018/15116]**

El objeto de este Convenio es concretar el cómputo del aumento de la edificabilidad de la finca sita en la C/ Tenerías nº 15, como consecuencia de la materialización de la alineación marcada por el POM.

De acuerdo con lo prescrito en el art. 12.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18/05/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se somete dicho convenio a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde posterior publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha o en periódico ABC, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones a su contenido.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento con dirección <https://corraldealmaguer.sedelectronica.es/>.

Además, las Administraciones Públicas con competencia de ordenación territorial y urbanística deberán tener a disposición de los ciudadanos o ciudadanas que lo soliciten, copias completas de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística vigentes en su ámbito territorial, de los documentos de gestión y de los convenios urbanísticos.

Corral de Almaguer, 21 de diciembre de 2018

La Alcaldesa  
JULIANA FERNÁNDEZ-CUEVA LOMINCHAR